

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN de 20 de junio de 2013, por la que se conceden los Premios Andalucía sobre Migraciones en su Décima Edición.

La Orden de 16 de enero de 2012 aprueba las bases reguladoras y convoca la X Edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, a través de la misma, se da continuidad a una acción de esta Consejería cuya finalidad consiste en reconocer la labor que mejor contribuya a fomentar la interculturalidad y el respeto a la diversidad cultural y étnica, a favorecer el arraigo, la inserción y la promoción social de las personas inmigrantes en Andalucía y a sensibilizar positivamente a nuestra sociedad hacia el hecho migratorio.

Siguiendo el procedimiento establecido en dicha Orden, tuvieron lugar las reuniones de los jurados correspondientes a cada una de las seis modalidades previstas: Medios de Comunicación, Producción Artística, Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad, Programas de Sensibilización Social, Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral e Interculturalidad en la Red, quienes decidieron proponer para la concesión de los distintos Premios a las personas e instituciones que se relacionan en el contenido de esta Orden.

Igualmente, la referida Orden establece que cada jurado propondrá las candidaturas ganadoras a la persona titular de esta Consejería, quien los concederá mediante Orden que será publicada en BOJA.

En su virtud, vista la propuesta formulada por cada uno de los seis jurados, constituidos según lo dispuesto en la Orden de 16 de enero de 2012,

D I S P O N G O

Artículo único.

Conceder los X Premios Andalucía sobre Migraciones en sus distintas modalidades a las personas e instituciones que a continuación se relacionan:

Premios Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Medios de Comunicación:

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Medios Audiovisuales.
A la entidad Canal Sur Televisión, por el trabajo titulado «Es Posible: Especial Inmigrantes».
Premio dotado con 3.000 euros.
- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Medios Radiofónicos.
Desierto.
- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Medios Gráficos.
Para el reportaje titulado «La crisis cruza El Estrecho» cuyo autor es don Fernando García Arévalo, publicado por la Revista Interviú.
Premio dotado con 3.000 euros.

Premios Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Producción Artística:

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Composiciones Musicales.
Para el trabajo presentado por don Mohamed Achgaf.
Premio dotado con 3.000 euros.
- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Miscelánea.
Para el trabajo denominado «Un mundo en palabras» presentado por don Patricio Hidalgo Morán.
Premio dotado con 3.000 euros.
- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Cortometrajes.
Desierto.
- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Producción Literaria.
Para el relato denominado «Las formas que tienen los sueños» presentado por don José María Gómez Valero.
Premio dotado con 3.000 euros.

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la submodalidad de Producción Fotográfica.
Para el trabajo denominado «Tatuajes, raíces, encuentros» presentado por doña María Clauss González.
Premio dotado con 3.000 euros.

Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad:

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.
Para el proyecto denominado «Historia de nuestras migraciones» presentado por doña Victoriana Pérez Pérez.
Premio dotado con 3.000 euros.

Mención especial para el trabajo presentado por el IES Las Norias de El Ejido (Almería), cuyo representante es don Francisco A. Montoya Palencia, por su dilatada trayectoria y la magnífica labor que vienen desarrollando desde el año 2004 contribuyendo al fomento de la interculturalidad y la integración del alumnado.

Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad Programas de Sensibilización Social:

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Programas de Sensibilización Social.
Desierto.

Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral:

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.
Desierto.

Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Interculturalidad en la Red:

- Premio Andalucía sobre Migraciones en la Modalidad de Interculturalidad en la Red.
Para el proyecto denominado Proyecto Red ISIR, presentado por la Escuela Andaluza de Salud Pública.
Premio dotado con 3.000 euros.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de junio de 2013

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior